

**ORGANIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE FRITAS, ESMALTES Y PIGMENTOS CERÁMICOS (RD 1775/2011)**

FAMILIA PROFESIONAL : Vidrio y Cerámica					
NIVEL	3		CÓDIGO	VICF0111	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	370 horas		NORMATIVA	RD 1775/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0662_3	Organizar y gestionar la fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	MF0662_3	Organización y gestión de la fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	100	- UF1949: Organización y gestión de la fabricación de fritas y pigmentos cerámicos (50 horas) - UF1950: Organización y gestión de la fabricación de esmaltes cerámicos (50 horas)
UC0663_3	Controlar los procesos de fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	MF0663_3	Fiabilidad y sistemas de control en la fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	80	
UC0664_3	Participar en la programación de la producción en industrias de proceso	MF0664_3	Programación de la producción en industrias de proceso	60	
UC0665_3	Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso	MF0665_3	Gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso	90	
		MP0412	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Organización de la fabricación de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos	40	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Desarrollo y fabricación de productos cerámicos <ul style="list-style-type: none"> • REAL DECRETO 1797/2008, de 3 de noviembre • Currículo: ORDEN EDU 378/2010 de 20 de enero 					